

## Mejoras introducidas en el título

Según lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad a Distancia de Madrid, la dirección del Título de **Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales** realiza un seguimiento permanente desde su implantación en el curso 2013-2014 lo cual ha favorecido su mejora continua asegurando sus resultados.

A propuesta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Comisión de Coordinación Académica se realiza un seguimiento interno de dicho título, para lo cual los responsables del SGIC nombran una Comisión de seguimiento específica que, atendiendo a distintas fuentes de información e indicadores disponibles, realiza un análisis del desempeño del título.

Las conclusiones de dicho análisis se registran en un informe de seguimiento, reflejando las mejoras introducidas en el título. En dicho análisis se tienen en cuenta las observaciones que acerca de dicha titulación hayan podido realizar agencias de evaluación y acreditación externas en el ejercicio de sus funciones.

El resultado del seguimiento de la titulación es la implementación de las siguientes mejoras con carácter general:

- Mejoras en la información pública del título.
- Mejoras en el estudio de la percepción (encuestas de satisfacción) de los distintos grupos de interés; tanto de estudiantes, como de personal docente o de administración y servicios.
- Mejoras en la representación, consulta y comunicación del SGIC con los distintos grupos de interés.
- Mejoras en la coordinación docente del título.
- Convocatoria y desarrollo de programas de movilidad.
- Firma de convenios específicos de prácticas.
- Acciones orientadas a la inserción laboral y proyección profesional de los egresados.

Las mejoras de carácter específico implementadas en el título se describen en el epígrafe siguiente.

## **1. Principales conclusiones y mejoras del seguimiento interno del Título**

Conforme al análisis realizado en los informes de seguimiento interno se concluye que:

### **1.1 El programa formativo se mantiene implantado de acuerdo a los compromisos adquiridos en la memoria verificada o incluso mejorándolos y se desarrolla de forma adecuada.**

*En base a los informes de seguimiento internos, así como de la información derivada de otras fuentes de información complementarios, se estima que el programa formativo se mantiene implantado de acuerdo a los compromisos adquiridos en la memoria verificada y se desarrolla de forma adecuada.*

*La implantación y organización del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y se inició en el año académico 2013-14.*

*El plan de estudios que se ha implantado en Udima ha sido a tiempo completo, ya que la opción a tiempo parcial nunca ha obtenido una demanda suficiente por parte de los estudiantes interesados. Al realizarse a tiempo completo, se desarrolla en dos cuatrimestres académicos, en los que se cursarán los 60 ECTS asociados al título.*

*El plan de estudios del Máster se desarrolla a través de las guías docentes de las asignaturas, en las que se recoge información relevante para el estudiante sobre temas como objetivos, competencias, metodología, material didáctico, cronograma de actividades y sistema de evaluación.*

*Las actividades formativas propuestas en las diferentes asignaturas facilitan la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.*

*El tamaño de los grupos es adecuado, sin superarse en ningún momento el ratio de 30 alumnos por profesor previsto en la memoria verificada, lo que permite una docencia y atención personalizada, un seguimiento continuo de los estudiantes, de forma se facilite la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y habilidades previstos para cada asignatura.*

*En cuanto a la asignatura de prácticas externas, en este año académico objeto de análisis en este informe, se ha abordado una mejora muy importante integrando a una profesora específica para esta asignatura, de manera que, se ha conseguido que los alumnos que han finalizado en plazo hayan oscilado entre un 81 y un 85%.*

*También se ha llevado a cabo una importante mejora en el seguimiento de la asignatura TFM, creando un informe de cada TFM elaborado por el director del mismo, y un acta de la sesión de defensa pública. En septiembre se ha implantado también la mejora de ampliar el número de miembros del tribunal.*

*Para el año 2015-16, se prevé la inclusión de rúbricas para calificar el TFM.*

**1.2 Sobre las advertencias, recomendaciones u observaciones reflejadas en informes de agencias (verificación, modificación, seguimiento externo o renovación de la acreditación) éstas han sido tenidas en cuenta y se ha valorado su impacto en la mejora del título.**

*No procede*

### **1.3 Cambios o modificaciones del Plan de estudios del Título.**

*En función del análisis realizado se estima que el Plan de estudios del Título no requiere cambios o modificaciones sustanciales que deban ser comunicados a la Agencia de Acreditación.*

**1.4. Teniendo en cuenta todo lo anterior, así como los planes de mejoras establecidos en el curso académico 2014-2015 se han implantado las siguientes mejoras.**

#### ***Descripción de la mejora 1***

*Mejorar las medidas de coordinación docente.*

#### *Acciones tomadas:*

*Creación del aula virtual de la Facultad de Ciencias Jurídicas (Responsable: Decanato).*

*Incrementar en el próximo año 2015-16 las reuniones, incluso vía Hangout (Responsable: Coordinación Académica)*

#### *Eficacia de las acciones:*

*Al finalizar el primer cuatrimestre del 2015-16, se recogerá en el informe de dicho periodo la eficacia de dicha medida, a través de la propia opinión de los docentes y comprobando desde Coordinación académica, si existen criterios uniformes y acuerdos y consensos entre el cuadro docente. También se comprobará si los profesores han podido expresar sus opiniones o iniciativas.*

#### ***Descripción de la mejora 2***

*Mejorar los recursos materiales que respaldan al título*

#### *Acciones tomadas:*

- 1. Incluir bibliografía en las guías docentes. (Profesores)*

#### *Eficacia de la acción:*

*Se comprobará que se ha incorporado esta información en las guías docentes del año académico 2015-16.*

### **Descripción de la mejora 3**

*Mejorar la información pública de la titulación*

#### Acciones tomadas:

*Ampliar la información de la web, incluyendo pestaña la asociada a información sobre Calidad y mejorar la relativa información a Prácticas y salidas profesionales y Datos Básicos. (Responsable: Coordinación académica, Bolsa de Empleo y Comisión de Calidad)*

#### Eficacia de la acción:

*Se comprobará que se ha incorporado en la web en febrero 2016.*

### **Descripción de la mejora 4**

*Mejorar tasa de superación y tasa de calificaciones altas*

#### Acciones tomadas:

- 1. Modificar anualmente las pruebas de evaluación continua*
- 2. Modifica el criterio de EFP otorgando más peso a la parte de pregunta de desarrollo. Se analizará y decidirá la ponderación de cada parte en la evaluación del EFP entre claustro docente y coordinación académica. (Responsable: Coordinación académica y equipo docente).*

#### Eficacia de la acción:

*Se analizarán por la coordinadora académica las tasas en el primer informe cuatrimestral del año 2015-16, en febrero 2016.*

### **Descripción de la mejora 5**

*Mejorar los resultados de aprendizaje*

#### Acciones tomadas:

- 1. Modificar anualmente las pruebas de evaluación. (Responsable: coordinación académica y equipo docente).*
- 2. Modificar la estructura del EFP. (Responsable: coordinación académica y equipo docente).*

Eficacia de la acción:

*Se analizará desde Coordinación académica si se ha logrado el objetivo de impulsar el carácter práctico del Máster revisando las pruebas propuestas por los profesores. (Febrero 2016).*

*Se analizará desde Coordinación académica si por parte de los profesores han detectado un índice menor de plagio en las respuestas a las pruebas de evaluación.*

**Descripción de la mejora 6**

*Mejorar los resultados de movilidad internacional*

Acciones tomadas:

- 1. Actualmente se está trabajando en la firma de nuevos Convenios E+ que permitan la realización de movilidades en todas las modalidades posibles tanto para estudiantes como para el PDI/PAS.*
- 2. Desarrollo de un Cuestionario Interno de las Movilidades realizadas, en colaboración con la Unidad Técnica de Calidad, que permita obtener resultados de primera mano para la identificación de mejoras, problemas ocasionados, y soluciones para evitarlos.*
- 3. Mejorar la difusión, desarrollando Sesiones Informativas que permitan un mayor alcance de la información y oportunidades que se ponen al servicio a los estudiantes y al PDI/PAS en materia de movilidad internacional. Se trabaja para ampliar el número de Programas de Movilidad dentro de la organización, a fin de ofrecer más y variada opciones a los estudiantes y al PDI/PAS.*
- 4. Por último, se hace necesario trabajar de manera conjunta con el Departamento de Bolsa de Trabajo y Emprendedores, para la búsqueda de prácticas internacionales que permitan ofrecer una bolsa de prácticas a los estudiantes que facilite la realización de movilidades agilizando todo el proceso.*

Eficacia de la acción:

*Departamento de Internacional Udima. Julio 2016*

Fecha de revisión: **17/02/2016**